

# Enfoque y determinación: tus superpoderes de inversión

## Introducción

Muchos de nosotros tememos la idea de "ahorrar más y hacer un plan financiero" en el fondo de nuestras mentes como cosas que queremos lograr. "Es lo que hacen los adultos", puede susurrar la voz de nuestros padres en la cabeza. Pero a veces puede ser difícil concentrarse y actuar. Aquí hay algo de inspiración para ayudarlo a concentrarse en sus prioridades de inversión y poner esos planes en marcha.

## El tiempo es el mejor amigo de un inversionista

Iniciar el proceso temprano significa más tiempo de capitalización para tus inversiones. ¿Qué tan grande es la diferencia que puede hacer más tiempo?

Echemos un vistazo a los casos de 2 portafolios (ficticios):

- Portafolio 1

Jessica es una joven de 25 años. Jessica comienza a invertir la cantidad de \$5,000 en un fondo que le da un 7% de rendimiento anual promedio.

Al finalizar el primer año, ella reinvierte el monto inicial, más las ganancias – y continúa haciéndolo año tras año. Así es como sus ganancias se maximizan y aumentan a medida que avanza en su vida.



Ella ha recorrido un gran camino desde que inició con \$5,000, y lo único que hizo fue invertir. Ese es el poder de la inversión compuesta.

- Portafolio 2

Rodrigo comenzó a invertir a los 40 años, mejor tarde que nunca. Al igual que Jessica, él comienza con un inversión de \$5,000 en un fondo que le da un 7% de rendimiento anual promedio. Sin embargo, Rodrigo no tiene la ventaja de comenzar 15 años antes. Así es como su dinero se comporta en los próximos 25 años.



Rodrigo tuvo buenos resultados, pero estos pudieron ser mejores si él hubiera empezado antes, \$47,685 más si hubiera iniciado a los 25 años igual que Jessica.

**Nota:** Estos ejemplos hipotéticos no representan el rendimiento de alguna inversión en particular, y las tasas no están garantizadas.

Para uso exclusivo de inversionistas sofisticados e institucionales. No debe ser distribuido al público en general.

**Notas:**

- Toda inversión está sujeta a riesgos, incluida la posible pérdida del dinero que se invierte

## Important Information

VIGM, S.A. de C.V. Asesor en Inversiones Independiente ("Vanguard México") número de registro: 30119-001-(14831)-19/09/2018. El registro de Vanguard México ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores ("CNBV") como un Asesor en Inversiones Independiente no es una certificación de que Vanguard México cumple con la regulación aplicable a los Servicios de Inversión Asesorados ni una certificación respecto a la veracidad y certeza de la información contenida en el presente. La supervisión que la CNBV realiza sobre Vanguard México está limitada únicamente a los Servicios de Inversión Asesorados y no a los demás servicios que presta Vanguard México.

Este material es para fines informativos únicamente, y no constituye oferta ni invitación para comprar o vender valores, y ninguno de dichos valores se ofrecerá ni venderá a persona alguna, en cualquier jurisdicción donde dicha oferta, invitación, compra o venta sea ilegal conforme a la legislación aplicable. El uso de la información de este material queda a la entera discreción del destinatario.

La información sobre valores contenida en el presente debe ser revisada en conjunto con la información de oferta de cada uno de dichos valores, dicha información puede ser encontrada en el website de Vanguard: <https://www.vanguardmexico.com/institucional/productos/es/lista/descripcion> o [www.vanguard.com](https://www.vanguard.com)

Vanguard México puede recomendar productos de The Vanguard Group Inc. y sus afiliadas, dichas afiliadas y sus clientes pueden mantener posiciones en los valores recomendados por Vanguard México.

Los valores representativos de ETFs solo pueden ser adquiridos o vendidos a través de un intermediario bursátil y no pueden ser redimidos por el fondo emisor excepto en unidades que agrupen un número significativo de dichos valores. Las inversiones en ETFs implican el pago de comisiones de intermediarios bursátiles y diferenciales derivados de la oferta y demanda, ambos factores deben ser considerados antes de invertir. El valor de mercado de los valores representativos de un ETF puede ser mayor o menor al valor de activo neto del mismo.

Todas las inversiones están sujetas a riesgo, incluyendo la posible pérdida del dinero invertido. Las inversiones en fondos o ETFs de bonos están sujeta a riesgos de tasa de interés, crédito e inflación. El respaldo de un gobierno a bonos aplica únicamente a los valores en los que invierte el fondo o el ETF y no previene ni limita las fluctuaciones en el precio de los valores representativos de fondos o ETFs. Los bonos conocidos como High-Yield generalmente tienen calificaciones crediticias de rango bajo y medio y por lo tanto tienen un nivel mayor de riesgo que los que tienen mejores calificaciones crediticias.

No hay ninguna garantía de que las proyecciones incluidas en este documento ocurrirán. El desempeño histórico no es garantía de resultados futuros.

Los precios de las acciones de empresas consideradas de mediana y pequeña capitalización fluctúan más que aquellos de las empresas de gran capitalización. Los fondos que concentran sus inversiones en un sector de mercado limitado corren el riesgo de mayor volatilidad en el precio de sus. Las inversiones en valores están sujetas a riesgos políticos y económicos, nacionales y regionales y al riesgo de tipo de cambio, estos riesgos son especialmente altos en los mercados emergentes. Los cambios en los tipos de cambio pueden tener un efecto adverso sobre el valor, el precio o los ingresos de un fondo.

Respecto a la información de terceros incluida en el presente documento, aun cuando Vanguard México y The Vanguard Group Inc. utilizan fuentes consideradas fidedignas y se tiene especial cuidado en la selección de estas, no asumimos ninguna responsabilidad por dicha información.

Este documento no debe considerarse como una recomendación de inversión, a fin de que Vanguard México pueda proporcionar una recomendación se deben completar determinados procesos legales y de perfilamiento de cliente.

Este documento es solo para propósitos informativos y no toma en consideración sus antecedentes y circunstancias específicas ni ninguna otra circunstancia relativa a su perfil de inversión que pudiera ser relevante para tomar una decisión de inversión. Recomendamos obtener asesoría profesional basada en sus circunstancias individuales antes de tomar una decisión de inversión.

Este material está destinado exclusivamente a inversionistas institucionales y sofisticados. No debe ser distribuido al público en general.

Este material se proporciona únicamente para el uso exclusivo de su destinatario y no deberán ser distribuido a ninguna otra persona o entidad. Las casas de bolsa, asesores y otros intermediarios que reciban este material deben determinar si sus clientes son elegibles para invertir en los productos aquí discutidos.

La información contenida en este documento no constituye una oferta o solicitud y no puede ser tratada como tal en ninguna jurisdicción donde dicha oferta o solicitud sea contra la ley, o para cualquier persona para quien sea ilegal hacer dicha oferta o solicitud, o si la persona que hace la oferta o la solicitud no está calificada para hacerlo.

THESE MATERIALS ARE PROVIDED AT THE REQUEST OF AND FOR THE EXCLUSIVE USE OF RECIPIENT AND CONTAIN HIGHLY CONFIDENTIAL INFORMATION, WHICH SHALL NOT BE REPRODUCED OR TRANSMITTED TO ANY THIRD PARTIES WITHOUT VANGUARD'S PRIOR WRITTEN CONSENT. THE CONTENTS OF THESE MATERIALS SHALL NOT BE UNDERSTOOD AS AN OFFER OR SOLICITATION TO BUY OR SELL SECURITIES IN BRAZIL AND VANGUARD IS NOT MAKING ANY REPRESENTATION WITH RESPECT TO THE ELIGIBILITY OF ANY RECIPIENT OF THESE MATERIALS TO ACQUIRE THE INTERESTS IN THE SECURITIES DESCRIBED HEREIN UNDER THE LAWS OF BRAZIL. SUCH SECURITIES HAVE NOT BEEN REGISTERED IN BRAZIL AND NONE OF THE INTERESTS IN SUCH SECURITIES MAY BE OFFERED, SOLD, OR DELIVERED, DIRECTLY OR INDIRECTLY, IN BRAZIL OR TO ANY RESIDENT OF BRAZIL EXCEPT PURSUANT TO THE APPLICABLE LAWS AND REGULATIONS OF BRAZIL.

PROVIDED AT THE REQUEST OF AND FOR THE EXCLUSIVE USE OF THE RECIPIENT. THE CONTENTS OF THIS DOCUMENT SHALL NOT BE UNDERSTOOD AS AN OFFER OR SOLICITATION TO BUY OR SELL SECURITIES IN BRAZIL AND VANGUARD IS NOT MAKING ANY REPRESENTATION WITH RESPECT TO THE ELIGIBILITY OF ANY RECIPIENT OF THIS DOCUMENT TO INVEST IN SECURITIES DESCRIBED HEREIN.

El presente material es proporcionado a solicitud y uso exclusivo del destinatario y no constituye, ni pretende constituir, una oferta pública en la República de Colombia o una promoción ilegal de productos financieros o del mercado de capitales. La oferta los productos financieros descritos en este documento está dirigida a menos de cien inversionistas específicamente identificados. Los productos financieros descritos en este documento no se pueden promocionar o comercializar en Colombia o a residentes de Colombia, a menos que dicha promoción y comercialización se realice en cumplimiento con el Decreto 2555/2010 y demás reglas y reglamentos aplicables relacionados con la promoción de productos extranjeros financieros y del mercado de capitales en Colombia.

Los productos financieros descritos en este documento no estarán ni serán inscritos ante el Registro Nacional de Valores y Emisores de Colombia ("RNVE") mantenido por la Superintendencia Financiera de Colombia, ni ante la Bolsa de Valores de Colombia. En consecuencia, la distribución de cualquier documentación relacionada con los productos financieros aquí descritos no constituirá una oferta pública de valores en Colombia.

Los productos financieros descritos en este documento no pueden ofrecerse, venderse ni negociarse en Colombia, excepto en circunstancias que no constituyan una oferta pública de valores según las leyes y regulaciones de valores colombianos aplicables; tomando en consideración que, cualquier persona autorizada de una firma autorizada para ofrecer valores extranjeros en Colombia deberá acatar los términos del Decreto 2555/2010 para ofrecer dichos productos en forma privada a sus clientes colombianos.

La distribución de este material y la oferta de los valores descritos en el mismo pueden estar restringidas en ciertas jurisdicciones. Es posible que los productos mencionados en este material no estén registrados en su jurisdicción y, por lo tanto, es posible que no estén sujetos a las leyes de valores locales. La información contenida en este material es solo para orientación general, es responsabilidad de cualquier persona en posesión de este material que desee adquirir estos valores, informarse y cumplir con las leyes y regulaciones aplicables en la jurisdicción relevante. Los posibles adquirentes de valores deberán informarse sobre los requisitos legales, regulaciones de control de cambios, y los impuestos aplicables en los países de su respectiva jurisdicción, nacionalidad o domicilio.

Esta oferta se acoge a la norma de carácter general No. 336 de la Comisión para el Mercado Financiero. La oferta versa sobre valores no inscritos bajo la Ley de Mercado de Valores en el Registro de Valores o en el Registro de Valores extranjeros que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que tales valores no están sujetos a la fiscalización de ésta. Por tratarse de valores no inscritos, no existe la obligación por parte del emisor de entregar en Chile información pública respecto de esos valores. Los valores no podrán ser objeto de oferta pública mientras no sean inscritos en el Registro de Valores correspondiente. El emisor de los valores no se encuentra inscrito en los Registros que mantiene la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que no se encuentra sometido a la fiscalización de la Comisión para el Mercado financiero ni a las obligaciones de información continua.

Los valores no han sido registrados conforme a la Ley del Mercado de Valores de Perú (Decreto Supremo No. 093-2002-EF) o ante la Superintendencia del Mercado de Valores ("SMV"). No habrá oferta pública de valores en Perú, y los valores únicamente se podrán ofrecer o vender a inversionistas institucionales (según se define en el Apéndice I del Reglamento del Mercado de Inversionistas Institucionales) en Perú mediante una oferta privada. Los valores que se ofrezcan y vendan en Perú no se pueden vender o transmitir a persona alguna que no sea un inversionista institucional, a menos que esos valores se hayan registrado ante el Registro Público del Mercado de Valores a cargo de la SMV. La SMV no ha revisado la información proporcionada a los inversionistas. Este material es para uso exclusivo de inversionistas institucionales en Perú y no es para distribución pública.

Los productos financieros descritos en este documento únicamente se pueden ofrecer o vender en Bermuda en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Sociedades de Inversión de Bermuda de 2003 (Bermuda Investment Business Act of 2003). Asimismo, las personas que no sean nacionales de Bermuda no pueden dedicarse o realizar operación o actividad alguna en Bermuda a menos que estén autorizadas para hacerlo conforme a la legislación aplicable de Bermuda. Dedicarse a la actividad de ofrecer o comercializar los productos en Bermuda a personas en Bermuda se puede considerar como estar realizando negocios en Bermuda.

Vanguard no pretende, y no cuenta con licencia ni registro, para realizar negocios en, desde o dentro de las Islas Caimán y los valores relacionados con los productos no se ofrecerán al público en general de las Islas Caimán.

Los productos financieros descritos en este documento no han sido ni estarán registrados en la Comisión de Valores de Las Bahamas. Los productos financieros descritos en este documento se ofrecen a personas que no son residentes o que se consideran no residentes para los efectos del Control de Cambios de las Bahamas. Los productos financieros descritos en este documento no están destinados a personas (personas físicas o jurídicas) para las que una oferta o compra contravenga las leyes de su estado (por nacionalidad o domicilio/oficina registrada del interesado o por otras razones). Además, la oferta constituye una distribución exenta para efectos de la Ley de la industria de valores de 2011 y las Regulaciones de la industria de valores de 2012 del Commonwealth de las Bahamas.

Este documento no es, ni pretende ser, una oferta pública, publicidad o solicitud con respecto a valores, inversiones u otro negocio de inversión en las Islas Vírgenes Británicas ("BVI"), y no es una oferta de venta, o una solicitud o invitación para hacer ofertas de compra o suscripción de valores, otras inversiones o servicios que constituyan negocios de inversión en BVI. Ni los valores mencionados en este documento ni ningún prospecto u otro documento relacionado con ellos han sido o serán registrados ante la Comisión de Servicios Financieros de BVI o cualquier departamento de la misma.

Este documento no está destinado a ser distribuido al público en general en las BVI ni a individuos en las BVI. Los productos aquí descritos solo están disponibles para, y cualquier invitación u oferta para suscribirse, comprar o adquirir dichos fondos se hará solo a personas fuera de las BVI, con la excepción de las personas residentes en las BVI únicamente en virtud de ser una empresa constituida en las BVI o personas que no son consideradas "miembros del público en general" según la Ley de Negocios de Inversiones y Valores de 2010 ("SIBA").

Las personas que reciban este documento en BVI (con excepción de las personas que no son consideradas público en general en las BVI según SIBA, o que sean personas residentes en las BVI únicamente en virtud de ser una empresa constituida en las BVI con domicilio social y una oficina registrada en BVI) deberán abstenerse de tomar cualquier tipo de decisiones, incluyendo decisiones de inversión con base en este documento y su contenido.

El presente documento no constituye una oferta o una solicitud de oferta de inversión respecto de los valores descritos en el mismo. El presente documento está dirigido exclusivamente a inversionistas profesionales / sofisticados en los Estados Unidos y es exclusivamente de carácter informativo. Los productos financieros descritos en este documento solo están disponibles para inversionistas finales fuera de los Estados Unidos, por lo que este documento no deberá ser distribuido a inversionistas en los Estados Unidos. Aquella entidad que utilice, distribuya o reenvíe este material, elaborado por VIGM, S.A. de C.V., Asesor en Inversiones Independiente en México, a cualquier otra parte será el único responsable del cumplimiento de la regulación en dicha distribución.

**Conecta con Vanguard®**

**Vanguard®**

© 2022 The Vanguard Group, Inc. All rights reserved.